



*Acuerdo de 27 de septiembre de 2013, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se **acuerda la renovación de profesores eméritos**.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 bis de la Ley Orgánica de Universidades, en los artículos 41 y 149 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, y en la normativa sobre nombramientos de profesores eméritos, aprobada mediante acuerdo del Consejo de Gobierno de 17 de febrero de 2005 y modificada por acuerdos de 4 de julio de 2007 y 16 de junio de 2009, y a la vista de los informes emitidos, el Consejo de Gobierno acuerda la renovación como profesores eméritos de los profesores que se relacionan a continuación:

- Dra. M^a Caridad Sánchez Acedo, catedrática de Sanidad Animal, en la Facultad de Veterinaria.
- Dr. Leonardo Romero Tobar, catedrático de Literatura Española, en la Facultad de Filosofía y Letras.